

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 21 de Marzo de 1908.

Varios asuntos.

Madrid 21.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y siéntanse en el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia, señores Allendesalazar, La Cierva y marqués de Figueroa.

El señor La Cierva, contestando a una pregunta que el señor Rivera le dirigió ayer, expone que el bando del alcalde de Madrid referente a la mendicidad, se ha publicado sin propósitos de herir susceptibilidades ni derechos, pues solo pide en él la cooperación de todos para el remedio de aquella.

El señor Rivera replica que el bando no es legal, al exigir responsabilidades a quienes devuelvan firmados los boletines de suscripción para socorrer a los menesterosos.

Añade que esto constituye un atentado en las costumbres y un abuso de autoridad, y que estimándolo así, los señores están en su derecho no resolviendo la disposición del alcalde.

El señor La Cierva rectifica, insistiendo en que el bando es legal.

El señor Sánchez Román explica una interpelación acerca del *Litrojo* que se ha publicado, referente a las cuestiones de Marruecos. Hace un examen del acta de la conferencia de Algeciras, origen del estado de derecho que hubo de crearse para evitar posibles conflictos, y condena enérgicamente que se intente destruir lo que se negoció y acordó al celebrarse dicha conferencia.

Añade, que debiendo extenderse mucho en el examen del libro mencionado, ruega que se aplase hasta fines, el debate que acaba de iniciarse.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, autorizándose la prórroga solicitada para construir una línea férrea económica de Bilbao a Las Arenas.

Reanúdase después el debate sobre la interpelación explanada por el señor López Muñoz, acerca de la reciente real orden sobre asuntos sancionados.

El señor López Muñoz rectifica, diciendo que el ministro de la Gobernación ha desautorizado en su discurso el que pronunció aquel al censurar la real orden aludida.

Insiste en que esta disposición entraña un ataque a la moral, siendo, además, contraria a las leyes y a la jurisprudencia sentada por el Tribunal supremo de justicia.

Quéjase de la descortesía en que el ministro citado ha incurrido, al retardar el envío del expediente que el orador pidió a la Cámara.

El señor La Cierva contestale que no acepta, como ministro, la superioridad de que alardea el señor López Muñoz, y seguidamente, afirma que la disposición de que se trata es de carácter sanitario, aspecto que aquel no se ha ocupado.

Añade, que jamás ha querido intervenir en discusiones con el Parlamento, y termina reiterando su amistad al señor López Muñoz.

A pesar de que éste—dice—me ha tratado despiadadamente.

El señor López Muñoz vuelve a insistir.

El señor La Cierva también rectifica nuevamente.

El señor Pardo de Rivera, defendiendo el reglamento sobre mendicidad, que dictó el conde de Romanos, hallándose desahogado este carácter de Gobernación.

Después examina la cuestión que discute, en el punto médico y social que presenta, y pide que el ministro modifique algunos extremos de la real orden expresada.

El señor La Cierva promete estudiar el problema sanitario.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 21 de Marzo de 1908.

Asuntos financieros.

Madrid 21.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y hallase en el banco azul el ministro de Hacienda, señor Sánchez Bustillo.

Entrase en el orden del día, prosiguiéndose el debate sobre la interpelación explanada por el señor Allendesalazar, acerca de asuntos financieros.

El señor Gómez Acebo interviene en dicho debate, para contestar a las preguntas que el señor Allendesalazar, y principia su discurso exponiendo que la gestión del anterior ministro de Hacienda, señor Osma, terminó un fracaso.

Insistiendo después en consideraciones sobre los elementos representativos de una especulación financiera, verdadera, y seguidamente, alude a las bases de la ley en que se dispuso.

so efectuárase en oro el pago de los derechos de aduanas.

Termina señalando los defectos y ventajas que tiene la ley del Banco de España vigente, y las orientaciones financieras que opina debe seguir el ministro de Hacienda actual.

El señor Sánchez Bustillo contestale, elogiando la altura de miras manifestada por los oradores que han intervenido en este debate, y mostrándose, después, de acuerdo con la política de su antecesor en el ministerio de Hacienda, señor Osma.

Habla, de igual modo que ya lo hizo en el curso de este debate, sobre la situación del Banco de España, manifestando, que teniendo éste en sus cajas doscientos millones en valores de la Deuda interior, le falta lo que resta hasta el completo de los setecientos que importan los pagarés de la Deuda de Ultramar, ya que estos figuran en la garantía de los billetes en circulación, que no pueden retirarse en cantidad igual a la aludida.

Muéstrase de acuerdo con el señor Osma en lo que respecta a la tributación de los alcoholes, a la supresión del impuesto sobre los trigos y sus harinas y desgravación de los vinos, expresando el propósito de proteger la agricultura y la industria, mediante la ayuda de todos, en la que añade confía.

Varios asuntos.

Apruébase un crédito de 360.946 pesetas, destinado al aumento de la vigilancia en Barcelona y Girona.

Apruébase también una enmienda presentada al proyecto de crédito aludido, consignando 17.500 pesetas para sueldo de la plaza de comisario general de la policía de Barcelona, que ha de crearse.

El señor Nogués censura el crédito, considerándolo ineficaz para perseguir el anarquismo.

El señor Bergamín defiende el expresado crédito, justificándolo por la necesidad de que las fuerzas de vigilancia de Barcelona tengan una jefatura adecuada.

El señor Maura interviene, diciendo que el comisario referido asumirá algunas funciones de policía encomendadas actualmente al gobernador civil de la antedicha provincia, además de otras funciones que se le marcarán.

Termina mostrando su confianza en la eficacia del cargo de referencia para combatir el terrorismo.

La administración local.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de reforma del régimen de la administración local.

Deséchase la enmienda al artículo 43.º que el señor Nogués defendió ayer, por 90 votos contra 7.

El señor Nogués apoya otra enmienda presentada por el señor Soriano al mismo artículo.

Deséchase por 97 votos contra 7.

También se desecha otra, por 87 votos contra 7.

El señor García Lomas defiende otra.

Deséchase por 88 votos contra 8.

El señor Beltrán apoya otra, anunciando que los republicanos agotarán todos los medios para impedir que el proyecto que se discute llegue a convertirse en ley.

Deséchase esta última enmienda en votación nominal; suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

La política

Primo de Rivera.

Madrid 21.—Hoy ha regresado a Madrid el ministro de la Guerra.

Jefe especial.

Madrid 21.—Asegúrase que el señor Pozzi será nombrado jefe especial, para que entienda en las causas referentes al terrorismo en Barcelona.

La nueva escuadra.

Madrid 21.—El ministro de Marina, señor Ferrándiz, dijo hoy que son injustificados los pesimismo que inspira el pliego de condiciones para adjudicar la construcción de una escuadra.

Acerca de un debate.

Madrid 21.—Hoy declaró el señor La Cierva que no cree que el debate relacionado con la higiene, tome grandes vuelos en el Senado.

Fundase en que no ha visto en los señores mucho deseo de discutir. Agregó, que según parece, lo que más ha molestado a los liberales ha sido la desaparición de los fondos de la higiene.

La detención de un doctor.

Madrid 21.—El señor La Cierva negaba hoy importancia a la detención de un doctor, monomaniaco, efectuada en Barcelona.

Pidal y La Tabacalera.

Madrid 21.—Mañana celebrarán junta general los accionistas de la Tabacalera, para votar la presidencia del Consejo de Administración.

Los individuos del mismo proponen a don Alejandro Pidal.

Algunos accionistas se oponen y otros muchos abstiéndose de asistir a las reuniones preparatorias.

La repoblación.

Madrid 21.—Hoy se ha constituido en el Senado la comisión que entenderá en el proyecto de repoblación forestal.

Fue nombrado presidente el señor duque de Veragua.

Concurrió a la reunión el ministro de Fomento, para facilitar antecedentes sobre el proyecto.

Pozzi.

Madrid 21.—Ahora se dice que el señor Pozzi no ha aceptado el cargo de comisario general de la policía de Barcelona.

Dicho señor ha leído al jefe del Gobierno una memoria que ha escrito, acerca del terrorismo en la capital de Cataluña.

En breve regresará a Sevilla.

El proyecto de administración.

Madrid 21.—Los señores Calzada, Soriano, Llorente, Nogués, Miró, Romero y Jimeno Rodrigo, se han juramentado para hacer obstrucción al proyecto de reforma de la administración local, pase lo que pase y suceda lo que suceda.

Pedirán votaciones nominales y que se cuente el número de diputados y apoyarán todas las enmiendas presentadas.

Notas

palafinas

El centenario de los Sitios.

Madrid 21.—El alcalde de Madrid ha visitado hoy al Rey, manifestándole cómo se encuentran los trabajos que se hacen para conmemorar el Centenario de los Sitios en Zaragoza.

El Monarca se suscribió a los gastos con cinco mil pesetas, ofreciendo además su concurso para cuanto sea necesario.

Las ocupaciones en Marruecos.

Madrid 21.—El diputado don Pedro Martínez Calvo, comandante de artillería, visitó hoy al Rey, dándole cuenta de la visita que ha hecho a Melilla, Cabo Agua y La Restinga.

Don Alfonso enteróse minuciosamente de la ocupación de dichos puntos y de las condiciones en que actualmente se encuentran las tropas.

Ha recibido el señor Martínez un recuerdo de la ocupación, consistente en una chapa de plata con la fecha de aquella.

Las fiestas de Semana Santa en Palacio.

Madrid 21.—En breve se circularán instrucciones relativas a las fiestas que se han de celebrar en Palacio con motivo de la Semana Santa.

A consecuencia del estado en que se encuentra la Reina doña Victoria, solamente asistirá don Alfonso a la ceremonia del Lavatorio y al acto de dar de comer a los pobres.

Inauguración de un teatro.

Madrid 21.—Las Reinas han asistido esta noche a la inauguración del teatro del *Príncipe Alfonso*.

Un concurso de tiro.

Madrid 21.—Don Alfonso ha regalado una copa de plata con destino al concurso militar de tiro que se efectuará el martes próximo en el campamento de Carabanchel.

De Barcelona.

Declaraciones.

Madrid 21.—Dicen de Barcelona que por el palacio de justicia han desfilado hoy, para declarar, sobre los atentados terroristas, los vecinos de la calle de Aragón.

El médico monomaniaco.

Madrid 21.—Participan de Barcelona que sigue en la cárcel, incomunicado, el médico monomaniaco a quien le fueron ocupados aparatos y útiles aplicables a la confección de bombas.

Dúdase aún acerca de su responsabilidad.

El ministro francés.

Madrid 21.—Desde Barcelona ha marchado hoy a Montpellier el embajador de Francia en España, monseñor Revoil.

El gobernador.

Madrid 21.—El gobernador civil de Barcelona, señor Ossorio Gallardo, ha recibido una carta en que le ratifica su confianza el jefe del Gobierno.

Los anarquistas.—Una hoja.

Madrid 21.—Telegramas de Barcelona dicen que los anarquistas de aquella capital han publicado hoy una hoja, titulada *Terroristas des-*

enmascarados, en la cual aluden al comité de defensa de la población.

Mitín aplazado.

Madrid 21.—Ha sido aplazado hasta el viernes próximo el mitín solidario que había de celebrarse mañana en Badalona.

A las fiestas de don Jaime.

Madrid 21.—La Cámara de Comercio de Barcelona ha acordado concurrir a las fiestas que se organizan para conmemorar el centenario de don Jaime el conquistador, al congreso internacional de navegación de San Petersburgo y al africanista de Zaragoza.

Heridos curados.

Madrid 21.—Hoy han sido dados de alta en el hospital de Barcelona los individuos que sufrieron heridas al estallar una bomba en la calle de Carders.

Mitín contra un presupuesto.

Madrid 21.—Anuncian de Barcelona que los católicos de aquella población organizan un mitín de protesta contra el presupuesto de cultura.

El Temerario.

Madrid 21.—El caza-torpederos *Temerario* ha zarpado hoy del puerto de Barcelona, para efectuar un crucero y ejercer vigilancia en la costa.

Lo que dice el fiscal.

Madrid 21.—El fiscal de la Audiencia de Barcelona ha declarado que los últimos atentados anarquistas robustecen el convencimiento de la culpabilidad de Rull y demás compañeros de prisión de éste.

Hizo observar que desde Abril a Noviembre de 1907 no hubo atentados, y que éstos se reprodujeron cuando la causa pasó a su estudio.

También dijo que las bombas estallan con más frecuencia, según se aproxima el día de la vista.

Trata Rull—agregó—de buscar dos efectos: demostrar su inocencia y prepararse el terreno para el juicio.

Nada tendría de extraño que el tribunal del jurado no pudiera sustraerse al ambiente creado y absolviese.

De Marruecos.

Tripulantes libertados.

Madrid 21.—Hoy han debido llegar a Casablanca los tripulantes *París* y *Bianchi* del pesquero francés *Baleine*, que hace pocos días naufragó en Cabo Juby, los cuales han sido libertados por los moros.

Relevo de un buque.

Madrid 21.—Hoy ha llegado a Ceuta el crucero *Extremadura*. Recibió algunos pliegos, marchando seguidamente con rumbo a Melilla, dicese que para sustituir al cañonero *General Concha*.

El Mokri.

Madrid 21.—Despachos de Casablanca dicen que hoy llegó de arribada forzosa a aquellas aguas el buque francés *Triant*, que conduce al Mokri.

Con motivo del temporal reinante no pudo dicho personaje moro hacer el transbordo para dirigirse a Rabat.

Efectuará el viaje por tierra.

Abdelaziz le ha enviado una pequeña mehalla para que le escolte.

Lyantey.—Aprovisionamiento.

Madrid 21.—Comunican de Casablanca que el temporal ha impedido al general Lyantey hacer una visita a las avanzadas militares francesas.

Continúa en Berechid la acumulación de víveres y municiones con destino a la próxima campaña.

Las tropas francesas conservan sus posiciones.

El ministro de Francia en Marruecos, Mr. Regnault, no ha hecho todavía visitas oficiales después de su regreso al imperio.

Miscelánea.

De Madrid.

Teniente general que se suicida.

Madrid 21.—Durante la madrugada de hoy, el teniente general señor Borrero ha puesto fin a su vida.

Estando en la cama se disparó dos tiros en la cabeza.

Créese que son móviles del suicidio los sufrimientos que producía al señor Borrero un cáncer en la garganta, y fiebres infecciosas.

El militar estuvo anoche jugando al "besigue", con su hijo.

Después se acostó sin que la familia advirtiese nada extraordinario.

Hoy, cuando la criada llevó al dormitorio el chocolate, encontró al señor Borrero ensangrentado en el lecho.

Avisó a varios médicos, y estos le encontraron en estado agónico, limitándose, por lo tanto, a dar el pésame a la familia.

El juzgado militar personóse para instruir diligencias, en la casa del suicida, pero este no pudo declarar.

A las dos y media de la tarde ha fallecido el señor Borrero.

La muerte ha sido sentidísima.

El Centenario del Dos de Mayo.

Madrid 21.—Hoy ha visitado al alcalde de esta corte, señor conde de Peñalver, al gobernador civil, señor marqués del Vadillo, para tratar de los festejos del Centenario del Dos de Mayo.

Van recaudadas once mil pesetas. Solicitó el alcalde que el marqués haga un llamamiento a la Diputación navarra, para que concurra a las fiestas.

También visitó el conde al jefe del Gobierno, recabando el apoyo del mismo.

El señor Maura ofreció concederlo.

Los grandes de España.

Madrid 21.—El alcalde de Madrid ha enviado una comunicación a grandes de España, encareciéndoles que decidan la parte que han de tomar en los festejos del centenario del Dos de Mayo, como descendientes de los que lucharon por la independencia de la patria.

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS Dfa 20 Dfa 21

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente. 00 00 83 95

Fin próximo. 84 05 84 05

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales. 83 85 83 90

" E de 25.000 " 83 85 83 90

" D de 12.500 " 83 85 83 90

" C de 5.000 " 83 85 83 90

" B de 2.500 " 83 85 83 90

" A de 500 " 83 85 83 90

GyH de 100 y 200 nominales 83 85 83 90

En diferentes series 83 85 83 90

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales. 101 70 101 80

" E de 25.000 " 101 70 101 80

" D de 12.500 " 101 70 101 80

" C de 5.000 " 101 70 101 80

" B de 2.500 " 101 70 101 80

" A de 500 " 101 70 101 80

Fin diferentes series 101 70 101 80

Fin corriente. 000 00 000 00

Fin próximo. 000 00 000 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00

" al 4 por 100 000 00 000 00

Acciones del Banco de España. 462 00 461 00

Id. del Com.º A. de Tabacos 414 50 413 50

Id. del Banco Hispanoamericano 146 00 000 00

Sociedad General Azucarera Española. 106 00 106 00

Id. id. obligaciones 44 75 00 75

Id. id. obligaciones 104 75 104 75

PARIS

4 por 100 exterior español 94 70 94 70

3 por 100 francés. 96 97 96 97

CAMBIO

Paris a la vista. Francos. 14 50 14 55

Londres " Libras esterlinas. 28 82 28 79

De provincias.

VIZCAYA

Huelga en Bilbao.

Madrid 21.—Telegrafían de Bilbao que esta madrugada se reunieron en asamblea los descargadores del muelle de aquella población, quienes acordaron declararse en huelga general, y adoptar represalias contra los que les hagan traición.

Hoy, durante el día, los descargadores referidos recorrieron el muelle, impidiendo que los squirrels trabajaran.

En nueve de los barcos fondeados en la ría, no han podido hacerse las operaciones de descarga, por el motivo indicado, y tres descargaron mediante el auxilio de la fuerza pública.

Esta huelga origina al comercio grandes perjuicios.

Témese que los carreteros secundan la actitud de los descargadores.

Una detención.

Madrid 21.—En Bilbao ha sido detenido hoy, como sospechoso, Antonio Rúa, a quien expulsó el Gobierno francés por comprometer la seguridad pública.

SANTANDER

Los dramas de la miseria.—Suicidio espantoso.

Madrid 21.—Telegramas de Santander dicen que en aquella

jo del difunto Rey de España don Amadeo de Saboya, ha negado que proyecte contraer matrimonio con una millonaria americana.

A pesar de esto, los periódicos italianos siguen afirmando que el duque se casará con la dama aludida.

El Senado italiano.

Madrid 22.—Comunican despachos de Roma que ha sido nombrado presidente del Senado italiano el signor Manfredi.

NORTE AMÉRICA

Poderoso y miserable.

Madrid 21.—Dicen de Nueva York que el célebre Thaw niega ahora a pagar sus honorarios a los abogados que le defendieron en la vista de la causa que se le instruyó con motivo del asesinato de Wite.

Buques yanquis en Japón.

Madrid 21.—Un despacho de Nueva York anuncia que la escuadra yanqui enviada al Pacífico, visitará algunos puertos japoneses, en los cuales se preparan grandes festejos.

Entre millonarios.—do-ble crimen.

Madrid 21.—Dicen de Nueva York que en Milwaukee, un comerciante millonario cloroformizó ayer a su esposa, matándola seguidamente, y suicidándose después.

Motivó este doble crimen que la esposa del comerciante hubiera pedido el divorcio.

Fumad el papel

JOB

ó dejad de fumar

Depósito en Granada: A. DOMENECH, Plaza Nueva, 1, 2.º

TEATROS

Cervantes.

Hoy domingo, se verificarán funciones por tarde y noche.

Por la tarde, en función entera, se pondrá en escena *Moros y cristianos* y *Bohemios*.

Los precios para esta función, son los mismos que en las sesiones sencillas de la noche, ó sea 75 céntimos la butaca, 20 la entrada principal y 15 el paraiso.

Por la noche, cuatro sesiones, empezando la primera a las siete y media, siendo los precios con gran rebaja.

EN LA AUDIENCIA

Ante la sección 2.ª compareció ayer Antonio Martín Estevez, acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona de Manuel Martín Sánchez.

En Albornoz hallábase conversando alagremiente Antonio Estevez, Manuel Martín Sánchez y otros.

Ocurrióse al primero enseñar una pistola y en la creencia de que estaba descargada hizo funcionar el martillo.

Disparóse un tiro, ocasionando el proyectil la muerte a Manuel Martín.

Instruyó causa criminal el juez de Albornoz y decretó el procesamiento de Antonio Martín.

La prueba practicada ayer en el acto del juicio careció de interés.

El representante del ministerio público, señor Lascas, en un razonado informe solicitó del jurado que diese veredicto de culpabilidad, apreciando la atenuante de ser el procesado menor de 18 años.

La defensa, a cargo del decano del colegio de abogados, señor Rodríguez Aguilera, combatió brillantemente la tesis de la acusación, sosteniendo que el hecho fué puramente casual.

Hizo el resumen con imparcialidad el presidente del tribunal de derecho, señor Avilés, y el jurado dio veredicto de conformidad con lo solicitado por el señor Rodríguez Aguilera.

El fiscal solicitó la revisión, no accediendo a ello la Sala.

Dictó esta sentencia absolviendo al procesado.

En la sección primera se suspendió la vista del juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de Baza, seguida contra Pedro Andrés Hernández, por homicidio.

La suspensión obedeció a enfermedad del letrado señor López del Hierro.

SVIAR.

MUERTE REPENTINA

Anoche, a las ocho y media, se presentó en la inspección de policía del Salvador, José García Bimbela, manifestando que un anciano de 80 años de edad, llamado Antonio, que vivía con él en la casa número 2 de la calle de Quijada, había muerto repentinamente.

Agregó García, que Antonio padecía una enfermedad crónica.

Los guardias dieron conocimiento al juzgado, el cual se personó en la casa referida, ordenando la conducción del cadáver al cementerio.

Prensa Oficial

Gaceta

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las publicadas en nuestro *Servicio telegráfico*.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Administración central.—Guerra.—Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles. Relación de los sargentos en activo y licencia para los destinos que han sido significados para los destinos que se expresan.

Tribunal Supremo.—Sala de lo contencioso administrativo.—Relación de los peticiones incoadas ante esta sala.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Edicto de la Jefatura de minas haciendo saber que por don Antonio Arcas se han solicitado pertenencias.

Distribución de fondos que hace la contaduría de la Diputación provincial para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Relación de los servicios prestados por el cuerpo de vigilancia de esta capital durante el pasado mes de Febrero.

Edictos de los Alcaldes de Laroles y Cortes de Graena manifestando que se ha expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

Otros de los de Monachil y Mocín anunciando la venta en subasta del trigo existente en el posito.

Otro del de Nívar señalando fecha para la celebración de la subasta de consumos.

Lista de los concejales y mayores contribuyentes que tienen derecho a designar compromisarios para las elecciones de senadores en Illora, Guajar, Fondón, Beznar y Lujar.

Edictos judiciales.

Sociedad Anónima Florida.—Córdoba

Por el favor que nos han dispensado los laboradores de esta zona, el crecimiento obtenido con nuestros abonos, nos hemos visto obligados a dar mayor amplitud a nuestro negocio en esta plaza, para poder atender a los innumerables pedidos con que diariamente nos favorecen esos clientes, a cuyo fin hemos tenido que trasladar nuestros Almacenes de la calle Almirantes, 40, donde los teníamos establecidos, a la calle Gran Capitán, 18, en cuyos espacios locales poder servir todos los pedidos con que nos honra el público.

Al participar a nuestros consumidores y al público en general el cambio de domicilio de dichos almacenes, que nos complacemos en poner a su disposición, hemos de darles gracias por la favorable acogida que han dispensado a nuestra marca "Florida", en cuyo servicio pondremos nuestro mayor esmero, correspondiendo de este modo a su favor.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don José Méndez Velillo, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Federico Velasco de Iruela, cuarto capitán de Victoria.—Planta en el Gobierno militar Victoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes:

París.—Don Juan Garrido, Mis Guise, don Idefonso Helminio y familia, don Simón de Jact, don José Garfía, don Federico Herrera, don Juan Mata, don León Evangelista y señora, don Miguel Conti y don Manuel Casaguada.

Navio.—Don Valentín Palomo, don Martín Vargas, don Julián González y don Emilio Martínez.

Victoria.—Don Ricardo Sanromán, don Antonio Pérez y hermana, don Antonio Martínez y don Carlos de Eari que.

Comercio.—Don Ramón Flores y don René Lagone.

Alameda.—Don Andrés Pacheco y familia, don Ramón Garfía y señora, Mr. Lagraverre, Mr. B. Sarab, Mr. Sturgeon y don Eliado Escofet.

Cien modos de prevenir y curar, pequeños accidentes y enfermedades. Mordeduras, picaduras, desolladuras, quemaduras, cortaduras, contusiones, hemorragias, insolaciones, orzuelos, hipo, ampollas, grietas, incharos, dolor de dientes, tos, calambres, sabañones, obesidad, espasmos, sudor de pies, torceduras, etc., etc., por Rose. Un tomo en pasta, 50 céntimos en librerías y agencias de La Novela de Ahora.

Editor, S. Calleja.—Madrid.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 22.—Domingo 3.º de Cuaresma; San Desiderio y San Bienvenido, obispos; Santos: Ariona y Basilio, presbíteros y Santa Basilia, mártires.

Hoy aún cuando Domingo, es día de abstinencia. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuarse.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 3.ª de Cuaresma, doble de segunda clase, con rito semidoble y color morado.

En Prima se dicen 4 Salmos y "Qui cumque". En la Misa 2.ª oración "A cunctis, 3.ª "Omnipotens, Credo. Prefacio del tiempo. En las Misa cantadas se usan planetas y no se toca el órgano.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a devoción de don Dolores Melgarejo, en sufragio de don Francisco García Milea, arcipreste que fué de la Santa Iglesia Catedral de Guadix.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de contubernio, al toque de oraciones.

Función.—En la Capilla de la Misa y media de la mañana y predica el M. I. señor doctor don Cayetano Navarro Segura, canónigo de la S. I. M.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las demás iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misa de madrugada.—En San Justo y Pastor, a las cinco de la mañana.

Misa de Comunión.—En la iglesia de Padres Capuchinos (Trinco) a las ocho de la mañana, para la V. O. T. de San Francisco.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Cecilio, a las seis.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de León, a las seis.—En Santa María Magdalena, a las seis y media de la tarde, desde las seis de la mañana a la una de la tarde.—En Nuestra Señora de las Angustias, desde las siete a la una.—En los PP. Escolapios, desde las seis y media a las nueve y media.—En Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso y San Matías, desde las siete a las diez.—En San Andrés, a las siete.—En la Corte de Cristo, a las siete y a las once y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias y en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Ejercicios de la V. O. T. en la iglesia de Padres Capuchinos (Trinco) a las cinco de la tarde y predica el R. P. F. de Alameda, capuchino.

Ejercicio del Via Crucis.—En el Sagrario,

San Cecilio, Hospitalicos y San Juan de Dios, al toque de oraciones.

Mes de San José.—En Santa Escolástica, Hospitalicos y en San Cecilio, a las ocho.—En el Sagrario, a las nueve.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarse todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias o cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Anima.—Puede lucrarse la misma indulgencia plenaria aplicable por las almas del purgatorio, con las mismas obras prescritas para obtener la anterior gracia.

Indulgencia plenaria.—Clemente VII concedió ganasen las mismas indulgencias que si visitaran las iglesias de Roma, a todos los fieles que visiten la iglesia del Monasterio de Santa Paula en cualquier día del santo tiempo de Cuaresma, rezando por la intención del expresado Pontífice, cinco Padre nuestros y cinco Ave-Marias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O (privilegiada) en el Sagrario.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid el 20 de Marzo de 1908 con excepción de los premios mayores publicados en el número anterior.

Premiados con 500 pesetas.

Centena

27 48 61 72 198 215 234 254 291 303
362 377 417 458 469 515 521 635 639
669 701 724 757 759 765 786 806 807
817 840 884 898 944 954 979 998

Mil

017 018 048 055 111 208 209 227 243
316 355 357 392 418 442 450 469 481
498 505 548 550 556 574 581 681 693
713 742 752 820 821 919

Dos mil

031 042 105 117 140 162 173 223 246
262 297 321 348 392 428 432 434 434
487 499 512 544 549 633 649 659 766
785 793 810 847 926 935 948 961

Tres mil

013 038 067 078 136 154 174 177 203
342 384 443 472 517 568 636 646 673
700 706 713 714 802 870 874 877 885
918 928

Cuatro mil

036 047 053 073 091 110 116 134 135
177 192 278 283 289 293 320 332 335
336 382 383 407 414 441 456 464 468
498 505 513 517 544 542 560 572 581
601 606 638 659 680 688 702 714 743

Cinco mil

030 035 047 096 155 156 160 169 216
233 243 287 310 311 317 332 374 376
389 392 407 436 463 481 488 494 524
536 541 557 564 602 613 623 638 674
711 715 717 718 729 737 744 759 766

Seis mil

045 077 089 092 180 190 218 249 281
325 357 360 361 377 511 525 527 544
548 555 603 620 621 635 675 685 705
765 771 803 829 845 851 923 939 943
997

Siete mil

000 024 025 075 115 117 254 263 290
302 303 306 329 342 343 352 370 350
397 426 432 457 480 501 550 554 592
598 655 666 740 755 760 828 829 837

Ocho mil

054 079 090 112 138 169 171 173 194
207 212 218 246 307 315 404 435 443
471 504 510 512 540 545 547 554 558
594 604 629 634 752 691 705 712 760
779 803 815 839 893 905 917 919 940
975 986

Nueve mil

002 056 158 209 228 231 232 235 256
295 299 367 377 384 393 423 426 438
464 469 495 546 565 568 600 633
661 670 712 771 796 801 814 819 880
961 956

Diez mil

016 030 051 054 056 110 123 148 158
192 217 231 242 274 294 328 349 361
448 451 488 498 618 622 636 647 658
663 679 746 791 805 824 837 847 873
883 909 909 922 944 947 969 971 976
978 993

Once mil

000 003 048 058 057 093 103 123 141
295 307 314 344 371 335 413 417 418
469 474 523 552 610 627 695 708 743
746 760 786 794 802 939 858 866 928
935 961 984

Doce mil

004 006 052 066 080 037 096 146 186
200 262 291 299 626 649 361 487 488
502 515 535 573 584 612 558 683 710
730 803 818 824 827 842 861 879 880
892 893 904 936 929

Trece mil

060 083 102 116 120 199 228 275 308
349 399 442 524 530 536 592 603 633
634 663 667 677 711 720 721 748 759
773 838 888 926 957 960 970

Catorce mil

014 020 028 037 058 087 097 140 154
156 165 195 194 196 205 230 267 268
317 454 494 564 653 657 663 677 693
699 792 832 879 911 914 921 924

Quince mil

016 021 070 074 102 107 195 251 254
288 289 347 348 355 379 384 394 413
440 442 443 472 522 528 529 542 566
559 580 597 625 658 709 716 769 789
769 818 880 905 924 936

Diez y siete mil

024 072 128 148 182 196 210 239 289
301 312 317 322 331 344 352 385 393
396 424 426 436 443 446 449 478 481
522 526 568 607 632 662 680 735 780
796 814 833 837 865 867 928 930 937
956 965

Diez y siete mil

005 012 033 042 062 066 084 082 131
178 222 242 316 330 364 374 390 427
437 442 520 572 599 604 667 670 684

725 728 729 234 774 798 813 878 914
930 951

Diez y ocho mil

015 038 059 072 078 167 170 196 211
249 272 296 310 324 325 339 354 364
370 376 394 409 410 415 437 449 464
467 477 529 533 534 573 619 651 674
681 742 778 792 797 809 818 851 881
937 959 963

Diez y nueve mil

003 032 035 072 144 241 244 314 317
332 357 368 398 411 417 423 443 500
516 531 551 557 599 606 644 652 653
825 831 851 903 935 946 957

Veinte mil

001 036 045 051 148 161 182 202 225
240 241 260 278 281 314 320 359 423
432 441 462 473 482 489 536 542 548
557 624 626 644 646 655 671 693 705
712 748 749 762 784 785 795 803 818
822 863 879 882 896 904 938 963 982

Veintidós mil

007 011 025 031 067 105 118 166 187
210 279 289 296 317 329 374 416 471
485 512 540 588 596 629 639 650 651
660 655 766 782 801 803 870 874 899
925 968 973 988

Veintidós mil

013 020 027 093 112 133 203 207 216
226 286 298 308 435 463 465 474 500
520 534 547 555 572 574 577 578 590
608 609 611 622 642 645 646 699 787
797 813 898 926 957 958 999

Veintidós mil

040 048 055 096 155 161 204 250 282
314 318 445 451 492 502 509 526 579
617 661 670 674 685 713 765 778 848
865 868 893 900 973

Veintidós mil

